



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0389-2023-MPH/GM

Huanta, 12 de octubre del 2023.

VISTO:

El Informe N° 555-2023-MPH/OGA, de fecha 12.oct.2023, del CPC. Yerson N. Quispe Huamán, quien solicita aprobación de ENCARGO INTERNO mediante Resolución Gerencial, para la ejecución del Plan de Trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICA DERIVADOS DE CUYES", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2500890, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Ley N° 31365-Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", numeral 12.1 del Art. 12, en el cual dispone que: La Certificación del Crédito Presupuestario a que se hace referencia los numerales 41.1, 41.2 y 41.3 del artículo 41 del Decreto Legislativo N° 1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 609-2022-MPH/A, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023 de la Municipalidad Provincial de Huanta, por tal motivo todos los gastos se encuentran programados;

Que, mediante Informe N° 555-2023-MPH/OGA, de fecha 12.oct.2023, el CPC. Yerson N. Quispe Huamán, previo análisis de los informes que anteceden a la solicitud de aprobación de la ejecución del Plan de Trabajo, concluye que se proceda con el trámite que corresponda de acuerdo a los lineamientos de la Directiva de anticipos en atención a la aprobación del Encargo Interno mediante Resolución Gerencial para a la ejecución del Plan de Trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICA DERIVADOS DE CUYES", en el marco del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", que tiene como objetivo promover el desarrollo y mejoramiento de la crianza de animales menores, mostrar los avances de la producción y productividad e impulsar la economía de los productores, asociaciones y organizaciones de productores de Cuyes, donde declara procedente la solicitud de anticipo económico para el Plan de Trabajo:



Descripción	Unidad	Cantidad	Precio parcial	Precio total
ESTIMULO A LOS PARTICIPANTES AL FESTIVAL DEL CUY	GLOBAL	1.00	750.00	750.00
FORRAJE PARA ANIMALES	GLOBAL	1.00	200.00	200.00
INCENTIVO PARA JURADOS CALIFICADORES	GLOBAL	1.00	1,000.00	1,000.00
TOTAL				S/. 1,950.00

Que, mediante Informe N° 797-2023-MPH-OAF-OA/CVP, de fecha 12.oct.2023, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, recomienda se solicite autorización de la Oficina General de Administración para proseguir con la atención inmediata y oportuna al Plan de Trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES", en el marco del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad Cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho", según el cuadro de presupuesto:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PPTO TOTAL
1	Plan de trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES"	Global	S/. 1,950.00
TOTAL			S/ 1,950.00

Que, mediante el Informe N° 0760-2023-MPH/OGPP/OPP-RMBS, de fecha 11.oct.2023, la jefa de la Oficina de Presupuesto Público, OPINA que SI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta el importe de S/. 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RUBRO
IMPORTE
META

05. RECURSOS DETERMINADOS

07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
S/. 1,950.00

020 "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890"
2023

PRESUPUESTO

Que, mediante Informe N° 0572-2023-MPH/GDE/FRM-G, de fecha 10.oct.2023, el Gerente de Desarrollo Económico, remite Opinión Favorable para el encargo interno: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES", en el marco del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890; por el monto de S/. 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles);

Que, mediante Carta N° 599-2023-MPH/GDE-PROYECTO-MSTP/TCLP-R, de fecha 06.oct.2023, suscrito por el Residente del Proyecto y visto bueno del Supervisor del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos a través de la Promoción de la Identidad cultural, Folclórica, Artesanal, Agropecuaria y Gastronómica en el Distrito de Huanta- Provincia de Huanta-Departamento de Ayacucho" con CUI N° 2500890, presenta y solicita la asignación del encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES",

Que, mediante Informe N° 015-2023-MPH/GDE/SGDEP/ABP-EPD, de fecha 04.oct.2023, el Especialista de Proyectos Productivos (e), remite plan de trabajo: "III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES", que se llevara a cabo los días 12 y 13 de octubre del presente año en conmemoración al día Nacional del Cuy.

Visto, la Resolución de Gerencia Municipal N° 0307-2023-MPH/GM, de fecha 18.jul.2023, aprueba el Plan de Trabajo: "LXXXIV FERIA NACIONAL Y AGROPECUARIA, GASTRONÓMICA



DEL SEÑOR DE MAYNAY – 2023” para la ejecución de las metas mensuales del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con CUI N° 2500890; el mismo que tendrá como periodo de ejecución de julio a setiembre conforme al cronograma de ejecución de las actividades;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0211-2023-MPH/GM, se aprueba la Directiva N° 002-2023-MPH/GM-OGA “Directiva que regula la solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de encargos internos a personal de la Municipalidad Provincial de Huanta”, donde señala en el Numeral 6.4 (...) solo se otorgaran encargos internos a funcionarios o servidores que pertenecen a la unidad orgánica solicitante, bajo la responsabilidad de la Oficina General de Administración (...); estando a lo expuesto, el responsable de la rendición y manejo del encargo interno se otorga al personal: **Sra. JUANA ANDREA CASTRO RODRIGUEZ** identificado con **DNI N° 47851873**, Correo electrónico: andreita-93-24@hotmail.com. a solicitud de las áreas usuarios que dan origen al presente acto;

Por tanto, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2023-MPH/A, de fecha 12 de abril de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el ENCARGO INTERNO para la ejecución del Plan de Trabajo: “III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES”, en el marco del Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, FOLKLÓRICA, ARTESANAL, AGROPECUARIA Y GASTRONÓMICA EN EL DISTRITO DE HUANTA- PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con CUI N° 2500890; que asciende a la suma por el monto de S/. 1,950.00 (Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio parcial	Precio total
ESTIMULO A LOS PARTICIPANTES AL FESTIVAL DEL CUY	GLOBAL	1.00	750.00	750.00
FORRAJE PARA ANIMALES	GLOBAL	1.00	200.00	200.00
INCENTIVO PARA JURADOS CALIFICADORES	GLOBAL	1.00	1,000.00	1,000.00
TOTAL				S/. 1,950.00

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PPTO TOTAL
1	Plan de trabajo: “III EXHIBICIÓN, JUZGAMIENTO Y DEGUSTACIÓN GASTRONOMICO DERIVADOS DE CUYES”	Global	S/. 1,950.00
TOTAL			S/. 1,950.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la rendición y manejo del Encargo Interno de fondos del Plan de Trabajo al personal: **Sra. JUANA ANDREA CASTRO RODRIGUEZ** identificado con **DNI N° 47851873**, Correo electrónico: andreita-93-24@hotmail.com, quien deberá realizar la rendición de cuentas en un plazo de 03 días al termino de dicha actividad de acuerdo a la Directiva Vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR a la Secretaría General hacer de conocimiento del presente acto resolutivo a los órganos estructurados de la municipalidad, que por naturaleza de sus funciones tengan injerencias en el cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

CPCC. WILIAN VILCHEZ CISNEROS
GERENTE MUNICIPAL